Correg.ondientes a este empleo, y que gozan los demas tabladeros; Y con la
obligazion de mantener alto la Calba dentro del Almud, las tablas necesarias
y al tablar sigue que Comienza; Y acordo se le agan notorio; Y lo firmo de Nro
en forma=

Empleo de trigo y Algorito= En la Villa de Sorgh a Rocamora Reyno de Murcia Patron de Algorito; Dio quenta
como en este presente año tiene finalizado el empleo de trigo y Alcon
mo de Algorito, y que a comprado Diez y seis mill Ochenta y dos fs; ha
viendo empezado a pagarlas a quinze de Mayo y despues a fines de Setiembre
a dado de si; De las quales tiene encerradas en el Algorito Onze mill Quatro
zientas treinta y siete fs. En la Villa de Lorca en poder de Dn Francisco
la Chica, y de Mayo; de Dn Guillermo Salazar Dos mill y Dozientas fs;
Mill Dozientas y diez fs en el Lugar de Fuente Alamo en poder de Dn
Alvaro de Zarzena Cura de dho lugar, y de Pedro Guerrero= Y a un mil
Dozientas treinta y zinco fs Voltantes en la Villa de Totana en poder de
Dn Joseph Perea; Cuia gorzi no a hecho conduzir fs, no cojer en el Almud
Y a llo ganzia a la Vista para que Reconozca las Comv= Y hauien
do oido. A lo mencionada Compra; Y acordo se mantengan los granos en las
partes donde se callan hasta que se aneze y conduzirlos=

Aguas detenidas en el Rio viejo Zigarral; Daños en los que Sigos= En el S Dn Sign. como Leg. Procu. fs; Dio quenta como con la Abenida del
Rio que el Dho Rio Adia Poniente y nuebo de Algorado, se Reconozio que con
el motino de hauerse Repartido las Casas del Rio viejo a los interesados
en las tierras que ocupan las del Rio nuebo, se an cultiuado dhas Casas,
Introduziendose los Rios, y exyez; mente Dn Juz. de Mesas en los
Linderos del Camino Real de Sandoli sin el Limite de Orihuela
palmos que se le dejo fs, el Medidor Tan delgados que se le termino una
Inundazion y a aquella parte y fue preziso hazerle terraplen y a tocha
da= Asimismo se a quedado detenida en dhas Casas mucha agua
fs, no tener salida, y se corronpe que de dañar la salud fs, Casiendo de la
obligaz, en los Rios de dhas tierras el desaguarlas fs, su misma hutilidad=
De la misma detenzion de aguas se esperimenta en el sitio del Zigarral
fs, falta de aplicazion de los Rez, Reciproco detener su salida a el Val
por una boueda que Cruza el Comv; de la Mrd= De la Ziudad
hauiendo oido. Acordo que el S Dn Sign. como, solizite que el S
Corrig. mande desaguar dhas Casas del Rio, y Zigarral a costa de los
interesados, y que el Camino R. de Orihuela quede con los limites
que se le dejaron en la Abenida y los linderos contra dha Primera a costa
de los Here. de dho Dn Juz. de Mesas; haziendo todos los Reconozimos
y demas Diligenzias Judizi, y Extrajudiz, Comu, a su logro fs, lo que sein
tenga el Veneficio pu=

Reparos de la azerca de S Fran= En el S Dn Sign. como Rco Procu Gral; Dio quenta como hauiendose a
Ruinado un pedazo de la azerca del Huerto del Comto de S Fran
con las lluvias que an benido; Y allandose amenazando la misma
Ruina otro pedazo de dha azerca que linda con el Garaden